

Acta No 27

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 11 (Once) de Abril del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 13:30 Horas (Una Treinta Horas) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 15 a la 26, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, la remisión al Congreso del Estado de la información Financiera de la Administración Municipal, correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, en los términos del artículo 61, Fracción IV, Inciso E), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenas tardes, compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el Lic. Jesús Antonio Pujol

Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo. Adelante Regidor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Buenas tardes, a toda la audiencia, yo quiero modificar el orden del día y agregarle un punto para que se someta a la aprobación de Cabildo en relación al pago que pretende hacer tesorería de cambiar de banco al Banco Azteca; por información que hemos recabado con antelación, Banco Azteca tiene muchas deficiencias sobre todo de infraestructura sobre todo para acceder a los cajeros principalmente para cobra la nómina, esa es una y la verdad es que nos va a causar mucha molestia a todos los usuarios de ese bando toda vez que primeramente las instalaciones están muy reducidas, el personal es muy poco entonces en virtud de eso y derivado también de una reunión extraordinaria que se celebró el día de ayer por los comisionados de la Comisión de Hacienda y otros regidores que decidieron adherirse, estamos pidiendo pues que se suspenda la migración o el cambio de Bancomer a Banco Azteca y estando presente aquí la mayor parte del colegiado de ediles pues someterlo a votación.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente, yo igual que el compañero me gustaría que se agregara y que si se pudiera analizar y discutir el tema dentro del orden del día como el punto número seis, lejos de tomar una decisión ahorita si no nada más tocarlo dentro del orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Me parece bien, no sé si haya algún otro comentario; Tesorero ¿Tienes información ahí? Si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz al tesorero, bueno, la propuesta es entonces agregar al orden día analizar el punto del tema de Banco Azteca. Entonces, a ver; los que estén de acuerdo en agregar el punto para analizar el tema del Banco Azteca en el punto número 6 del orden del día, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, agregar al orden día como punto número seis, analizar el tema de Banco Azteca.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Ahora sí, los que estén de acuerdo con el orden del día agregando el punto número 6 sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dos.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 11 de Abril de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza continuó: Una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (Justifico Falta), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredz (Justifico Falta), Concepción Larios Ríos (Justifico Falta), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19

integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 15 a la 26, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Dispensa de la lectura de las Actas 15 a la 26, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: escrito que presenta el C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, la remisión al Congreso del estado de la información financiera de la administración municipal, correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, en los términos del artículo 61, fracción IV, inciso e), de la ley de gobierno y administración municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza procede: Si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz al Tesorero Municipal, por si existe algún cuestionamiento respecto a este punto, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: ¿Vas a hablar primero?.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Sí, ahorita lo que nos va a explicar el Tesorero se turnó a la Comisión de Hacienda información financiera de la administración municipal correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, nada más voy a leer el punto único del acuerdo en el cual la Comisión recomienda al H. Ayuntamiento la revisión al H. Congreso del Estado de la información financiera de la administración pública municipal correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 en base a los artículos relativos y aplicables a las diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y hago entrega de dicho dictamen y ya para que el Tesorero nos pueda explicar.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Buenas tardes, bueno; la petición que estoy solicitando aprobación es el envío únicamente de la cuenta pública 2018 al Congreso del Estado, la cuenta pública básicamente son los estados financieros del 2018 y les anexamos los principales estados financieros que es el estado de resultado, el balance, la balanza de comprobación; estos estados financieros ya habían sido revisados en el trimestral que presentamos en febrero y son los mismos números pero es obligación presentarlos en los formatos que requiere el Congreso y de acuerdo a las leyes, la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y el mismo ISAF nos obligan a mandar estos estados financieros en unos formatos específicos pro básicamente son los resultados de ingresos y egresos del 2018 y nada más como un resumen de esos números, este resumen no lo tienen ustedes porque no es un estado financiero, aquí atrás está el total de ingresos que se generaron, que se recaudaron en 2018 que fueron 871, 993, 000 pesos y ahí viene el concepto de cada uno, lo que son impuestos, contribuciones,

derechos, productos, participaciones, transferencias, etcétera y este número ya se los había presentando anteriormente pero nada más como un resumen de lo que va en esa cuenta pública, de esos 871 millones se aplicaron 679 millones, que es la aplicación de los recursos y ahí viene lo que es en servicios personales, el material, en transferencias, en todos los conceptos que se agrupan en el Ayuntamiento y nos está dando un fondo no aplicado de 192 millones pesos, esos 192 millones de pesos aquí está una breve conciliación en qué están aplicados esos 192 millones; de los 192 millones viene cada cuenta de aplicación, cuánto hay en cuentas por cobrar, cuánto hay en pasivos, básicamente nos quedaron esos 192 y si recuerdan pedimos el préstamo a corto plazo en diciembre que fueron 70 millones y no se ejerció en el 2018, son esos 70 millones que están ahí, también recuperamos o nos dieron un anticipo de participación de 6 millones y medio de pesos y todos esos números, los 64 millones más los 143 me dan los 192 millones de remanente; remanente no quiere decir que sea utilidad sino que simplemente al cierre del 2018 no se habían ejercido todavía pero si saco ingresos y egresos nos resultan 192 millones y esta es la integración, en qué partidas están consideradas todas estas cifras y si lo comparamos con 2017, el 2018 fue mucho más positivo, en el año pasado terminaron con 137 y nosotros subimos a 192 millones de pesos, este trabajo de la cuenta pública es el resumen de toda la contabilidad de todo lo que hemos hecho para el cierre de año y con esto concluimos básicamente la entrega de información al Congreso, el Congreso es el que va a revisar los estados financieros y si tiene alguna observación nos la va a hacer de nuestro conocimiento, el ISAF, también son requisitos de ellos nos pide que cumplamos en tiempo y la fecha límite es el próximo lunes para remitirlo, hoy es jueves, mañana lo enviamos y la fecha límite es el Lunes, igual lo podemos mandar el día lunes, la Comisión de Hacienda ya revisó los estados financieros y ya emitieron su dictamen en donde están de acuerdo que se apruebe la remisión al Congreso del Estado; básicamente esa es nuestra petición por parte de Tesorería.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Una pregunta, de los 192 millones de pesos eso es lo que quedaron en el 2018, de eso qué tanto se ingresó de Septiembre a diciembre que es el periodo en que estuvimos nosotros.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno es que ese reporte anual, tendríamos que traer el reporte por periodo pero el último trimestre también ya lo presentamos en la última revisión trimestral pero aquí nada más traemos información de la cuenta pública que es de Enero a Diciembre, pero con todo gusto se las hago llegar.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Otra pregunta, señor Presidente, ¿Sí estamos a tiempo para presentar la cuenta?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: El día 15 es la fecha de recepción para que entre al Congreso, nada más es la formalidad de llevarlo, presentarlo y ellos lo van a revisar y ya nos enviaran sus observaciones; sí pero estamos a tiempo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguna otra duda o comentario? Quienes estén de acuerdo en autorizar la remisión de la información financiera al Congreso del Estado, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Congreso del Estado del avance de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, para dar cumplimiento al artículo 61, Fracción IV, Inciso E), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto número 6 del orden del día que se puso a consideración por el pleno de análisis y aprobación en su caso del cambio de institución bancaria para el pago de nómina de los empleados del Ayuntamiento, Tesorero, no sé si tengas información en cuanto a lo que comentó el regidor Sergio.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: En primer punto sí, no es propuesta de Tesorería, esto fue de Recursos Humanos porque es para el pago de nómina y ya le mandaron un oficio al departamento de Recursos Humanos a Ignacio Valenzuela pero igual sí tengo información que me gustaría compartir, sí pedimos información sobre las ventajas de tener una opción adicional para efectos del pago de la nómina, lo que es Banco Azteca está cobrando cero comisiones, la reposición de las tarjetas son con datos biométricos, con la huella le reponen su tarjeta o con la huella pueden retirar en

los cajeros o en la sucursal, otra de las razones es de los fondos que tenemos en Bancomer, Bancomer no nos da intereses, nos da cero por ciento de intereses y Banco Azteca está proponiendo que se metan a mesas de dinero y que se estén generando intereses, esa también era una buena opción pero eso no es necesariamente relacionado con nóminas pero ya como un paquete integral si nos beneficiaría si les diéramos más oportunidad de trabajar con Banco Azteca pero no es obligatorio en la cuestión de nómina, actualmente muchos empleados están con otros bancos; no todos están con Bancomer, realmente es personal en que banco quiere que se le pague su nómina, pero probablemente sí se sentía como que iba a ser obligatorio pero Recursos Humanos tendría que hacer esa aclaración de que es opcional, pero por el lado de Tesorería sí es conveniente hacer una migración en algunos de los servicios a Banco Azteca que nos están dando más rendimiento y menos comisiones, entonces es la razón de haber solicitado o haber puesto en la mesa esta opción, pero creo que sí faltó un poquito de información previa, en cuanto a cajeros nos ofrecen poner 5 adicionales, aquí nomás tenemos uno de Bancomer, aquí pondrían y donde nosotros les digamos; en el Ayuntamiento y en el C4 y donde haya más flujo de empleados, Bancomer sí tiene otras sucursales pero nada más tiene un cajero aquí.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Sí creo que el manejo de cuentas ahí en Tesorería a lo mejor sí es conveniente, sin embargo creo que para el empleado no es así, porque igual manejando otro tipo de tarjetas de Banco Azteca no te la reciben en Estados Unidos, te cobra mucha comisión para hacer pagos y eso de los cajeros, ahorita tienen dos cajeros pero ayer pasando por ahí bajaban la cortina y el cajero quedaba encerrado entonces de nada sirve el cajero que tienen creo que sería perjudicial para los empleados cambiarlos a otro banco que no cumple con el nivel que se necesita, yo ahí sí no estoy de acuerdo que se vayan a cambiar; a lo mejor las cuentas que usted dice que se pueden manejar muy bien pero el pago de nómina ahí no estoy de acuerdo.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Yo creo que allí sería, realmente es opcional, si algún empleado se quiere ir a Banco Azteca se puede ir, no lo limita nadie.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: El escrito que nos enviaron no decía opcional, decía que tenían dos días para entregar la documentación para que la otra decena se hiciera el pago ahí era la nómina.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Prácticamente era chaleco, dicen que lo pusieron en la mesa y nunca lo pusieron, simplemente era ahí va y vámonos.

El Regidor Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Se lo voy a leer: Aviso, se informa que del día 10 al 12 de abril se llevará a cabo la entrega de tarjetas de nómina azteca, aquí no están diciendo si quieres o no, por lo cual requerimos la siguiente documentación en original, te pide tres; comprobante del INE, comprobante de domicilio y en caso de tenerlo un celular, pero aquí ya no está diciendo si quieres o no quieres dice o opcional, está diciendo, aviso, que del 10 al 12 de abril se llevará a cabo la entrega de tarjetas de nómina azteca, entonces a falta de información como dice Marco, como que la están jugando, a mí no se me hace.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, expresa: Pues es lo mismo que está diciendo mi compañero que iba a decir yo porque no es lo mismo las cuentas para nosotros porque no agarra la huella, se batalla mucho, yo ya estuve y me salí a consecuencia de eso, entonces vamos a batallar y por eso no estoy de acuerdo tampoco.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo creo que en lo que comentaba ahí tesorero en el sentido del por qué tomar esa decisión cuando se supone que se tomó una decisión con una institución de crédito que es sólida como lo es Bancomer, hay otro tipo de instituciones que son más sólidas que Banco Azteca; en infraestructura también me queda claro que de cajeros y cualquier otra cosa no nada más a nivel local sino a nivel estatal o nacional cuenta más Bancomer, tenemos la Banca Móvil, nos han ofrecido buenas ofertas financieras y yo creo que, de entrada Presidente, yo creo que este tipo de solicitudes o lo que nos están haciendo llegar los funcionarios yo les quiero decir de mi parte que tengan más seriedad cuando manden esta información porque única y exclusivamente, no están afectando únicamente al pleno del Cabildo, me atrevo a decir que a la mayoría de los empleados del Gobierno Municipal y mi postura coincido con Víctor y con la de los compañeros en donde no veo ninguna oferta o algo que nos pueda hacer cambiar de decisión para cambiar a Banco Azteca que como ya lo dije no tiene las opciones que está ofreciendo en este caso Bancomer que es la institución con la que nosotros estamos trabajando.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Ya con la explicación del Tesorero, ya creo que le entendimos, el detalle fue que de Recursos Humanos nos envía un oficio donde dice que nos va a migrar y el tesorero nos dice que las cuentas el banco van a estar allá, pero nos va a permitir seguir teniendo nuestra nómina en el banco que nosotros queramos, entonces la mayoría yo creo que vamos a optar por seguir en el banco donde estamos en cuanto a la cuenta individual, la cuenta del Ayuntamiento puede migrar pero el detalle es que Recursos Humanos no aclaró ese punto, esa es la verdadera situación, la desinformación entonces considero que debe de, Recursos Humanos, debe enviar carta a cada dependencia para que manifiesten si en lo individual quieren trasladar su cuenta personal en ese banco o en cualquier otro o permanecer en Bancomer, creo que allí el verdadero detalle fue falta de información y por eso se puso el punto en el orden del día.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Coincido con el compañero Atanacio, yo creo que la opción se le debe dar al empleado porque no estamos hablando ahorita nada más como regidor sino obviamente por todos los empleados del Municipio y sabemos que definitivamente la cobertura que pueda tener Bancomer o cualquier otro banco sólido no se compara con Banco Azteca, entonces aún y cuando vayan a ofrecer mayores cajeros y demás, pero sí me gustaría someter a lo mejor algún acuerdo o girar algún oficio al área de Recursos Humanos para que quede establecido y que se lo hagan saber a los empleados porque yo encontrándome con algunos empleados me decían: es que ya vinieron a la dependencia y es agarras o agarras la tarjeta y no nos queda de otra más que entregar nuestra documentación para que nos entreguen la tarjeta y aún así aparece como que ellos como empleados están solicitando la tarjeta de Banco Azteca, entonces creo que esa falta de información del área de Recursos Humanos o de quien sea la responsabilidad creo que no debe suceder porque nosotros como Cabildo primero debemos estar enterados por la situación que representa el hecho de que pudiéramos afectar a todos los empleados del Municipio, entonces yo sí propongo poner a consideración que se gire un oficio firmado por todos los regidores a Recursos Humanos para que detenga esa situación y que le da la opción al empleado en qué banco quiere estar con su nómina.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: A mí me parece bien la propuesta, está un comentario aquí del regidor Atanacio.

El regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: La Comisión de Hacienda ya se pronunció en ese aspecto, nada más sería agregar el punto de que como nos

está explicando el Tesorero es optativo, girarle el dictamen correspondiente a Recursos Humanos de que informen, porque ese fue el verdadero problema la desinformación y el actuar de manera unilateral y no es nada somos nada más nosotros los perjudicados sino que estamos hablando de 1, 700 personas o más que dependen del Ayuntamiento y que se verían afectados en esa situación, es lo que consideramos.

El Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Definitivamente la información está manejándose de forma equivocada, primero fueron y presionaron a los trabajadores para que tomaran la tarjeta y es obligatoria, entonces junto con que le giren la indicación a Recursos Humanos de que de la información correcta que a los empleados que ya afectaron que se les dé la opción de se puedan regresar; eso es lo que debe suceder, no hablamos de 20 gentes, estamos hablando de 1,700 empleados que tiene el Ayuntamiento de Nogales y todos presionados para migrar a Banco Azteca donde sabemos que los servicios no son de la calidad de Bancomer.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, yo creo que queda claro que hubo un error ahí en el tema de darles la opción a las personas que elijan con que banco quieren trabajar.

El Regidor David Ricardo Jimenez Fuentes, manifiesta: Yo quiero ir más allá, Presidente; en el sentido de que yo no le encuentro ningún sentido, no sé si me equivoco, en términos de que porqué manejar los dineros públicos de una cuenta de nómina, en un banco y los recursos de Tesorería en otros, o sea yo soy de la idea de que los recursos se deben manejar en una sola institución financiera, sé que no es obligatorio pero yo creo que para darle esa transparencia que le tenemos que dar hacia afuera a los ciudadanos a mí en lo personal yo creo que se tendría que manejar una institución de crédito tan sólida como lo es Bancomer o como hay otras que tienen muchos años trabajando en el sistema financiero.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta No sé si me equivoque, pero parece que todos los recursos federales van a llegar por Banco Azteca, es una de las razones por las cuales se va a empezar a usar el banco, adelante Sergio.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Señor Alcalde, la verdad que es sin el afán de causar molestia sin estar contradiciendo al señor Tesorero o al Coordinador de Recursos Humanos; simplemente yo he visto ahí que en el Banco Azteca no tiene la capacidad ni la infraestructura para dar un servicio eficiente a los empleados del Ayuntamiento, ahora eso es aquí en Nogales si se te ocurre ir a un cajero de otra ciudad va a pasar la misma situación, entonces yo sí veo que Banco Azteca no reúne las condiciones para brindar un servicio eficiente como el que merecemos aquí los empleados del Ayuntamiento toda vez que es una institución bancaria de reciente creación y que no se ha actualizado y el servicio deficiente se advierte a distancia.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí comprendo tu cometario, regidor; no sé si me equivoco o escuché mal del Tesorero pero ¿No cobran comisiones si vas y sacas dinero a otro banco?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: No cobran comisiones por los servicios del propio banco.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo creo que está muy claro, no sé si se tendrá que ir a comisión para que lo analicen también o prácticamente para que den la opción esa.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Ya lo analizamos en la Comisión de Hacienda entonces yo creo que ahorita sería como bien dice el compañero puede salir igual un documento por parte de la comisión, sin embargo ahorita que estamos reunidos ya el resto del Cabildo podemos aprobar y enviar ese oficio al área de Recursos Humanos para que frenen esa situación y como dice el doctor que le den oportunidad a quienes ya registraron que realmente puedan elegir el banco.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nada más para recordar que si las instituciones que el Gobierno Federal va a utilizar Banco Azteca para su programa social hay que recordar que tenemos el artículo 115 Constitucional que es muy independiente, es autónomo el municipio, entonces el municipio decide dónde trabajar y yo no estoy de acuerdo tampoco con Banco Azteca.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Nada más solicitar antes de votar, un comparativo de lo que comenta aquí el Tesorero de los beneficios que ofrece en cuanto a los ingresos del municipio que ofrece Banco Azteca y que ofrece Bancomer, yo sé que ya lo revisó.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Sí, Bancomer cero de intereses contra una tasa como del 3 o 4 por ciento por los saldos que se mantenga ahí, es cero contra cuatro.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Porque digo, si la mayoría de los empleados deciden quedarse con Bancomer pues también valdría la pena platicar con los ejecutivos de Bancomer.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, indica: Más que nada, digo no habría problema que la cuenta del Ayuntamiento se puede manejar en Banco Azteca por los beneficios y las cuentas de cada uno de nosotros pues son individuales y ya las conservamos en el banco que sea para nosotros más benéfico.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: La propuesta es hacer un oficio para Recursos Humanos para que le dé la opción a todo mundo si quiere en Banco Azteca o si no quiere Banco Azteca con cualquier banco que quiera trabajar.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Nada más ahorita ampliando un poquito para el regidor Jiménez; no podemos tener una sola cuenta de banco en una sola institución porque cada fondo decide “yo quiero Banorte” y ahí deposita FORTASEG aunque yo quiera Bancomer, ellos dicen el programa es Banorte y es Banorte; lo que pasa es que tenemos como ciento y tantas cuentas bancarias abiertas, de hecho yo ahorita mandé cancelar como unas 40 que no tienen movimientos, que nada más están cobrando comisiones y comisiones pero estamos a expensas de cómo vengan los programas de las distintas dependencias, ojalá se pudiera tener todo concentrado en uno pero no se puede es por eso que tenemos que ver que lo que no estemos usando en dónde estarlo invirtiendo mientras se usa para que genere algún interés.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces la propuesta de la regidora y prácticamente de todos los que comentaron queda por escrito y se le mandará obviamente a que lo firme todo mundo y que se mande a Recursos Humanos, ya nada más antes de terminar también me gustaría presentarles, no sé si conocen al regidor de Santa Ana Víctor Preciado, bienvenido Víctor aquí a Nogales, Adelante regidora.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Es que no votamos el acuerdo del oficio, sí hay que votarlo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo en mandar el oficio a Recursos Humanos con lo que se platicó, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente punto de acuerdo: el cambio de Institución Bancaria para el pago de nómina de los empleados del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, deberá ser de manera opcional y no obligatoria, por lo que se deberá girar atento Oficio a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que se dé cumplimiento al presente acuerdo y lo informen a los trabajadores, en el entendido que si alguien ya hizo el trámite de cambio, puede revertirlo en cualquier momento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito declarar clausurada esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día once de Abril del dos mil diecinueve, agradeciendo a todos los presentes su amable asistencia, muchas gracias y que tengan una excelente tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintisiete, de la sesión ordinaria celebrada el día Once de Abril de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Monserrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintisiete, de la sesión ordinaria celebrada el día Once de Abril de dos mil Diecinueve.